

## INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN PARA LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS.

El proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de ayuda mutua y atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud no supone cargas administrativas a la ciudadanía, a las entidades sin ánimo de lucro a la que va dirigida, simplificándose en algunos aspectos su tramitación respecto a la Orden a la que sustituye.

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA, SALUD MENTAL Y  
ADICCIONES.



Código Seguro de Verificación: VH5DP9EX8VD6NMAJKLPH9AB64PNKQE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	12/01/2023
ID. FIRMA	VH5DP9EX8VD6NMAJKLPH9AB64PNKQE	PÁGINA	1/1
			